



NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS PISCINAS DEL MUNICIPIO DE PERALTA DE ALCOFEA.

TEMPORADA 2022

BONOS

El precio de los **bonos**:

- Adultos: de 11 a 64 años (cumplidos en este año) 40,00 €
- Niños de 6 a 10 años (cumplidos en este año) 33,00 €
- De 65 en adelante (cumplidos en este año) 28,00 €
- Familia numerosa:
 - Niños de 6 a 10 años (cumplidos en este año) 23,10 €
 - Niños de 11 a 18 años (cumplidos en este año) 28,00 €
- **Entrada de día** 4,00 €

El bono se pagará:

- en las cuentas habilitadas del Ayuntamiento
 - Ibercaja: ES04-2085-2159-62-0330011905
 - Caja Rural: ES40-3191-0369-89-4558310720
- en las oficinas municipales (sólo con tarjeta bancaria)

El bono de temporada se recogerá en las oficinas municipales (de L a V, de 9 a 14h).

Los vigilantes venderán solamente entradas de día.

No se podrá entrar en las piscinas sin la adquisición previa del bono o de la entrada.

Los bonos sirven tanto para la piscina de Peralta de Alcofea, como para la piscina de El Tormillo.

HORARIOS

De 11 a 20.30 horas, ininterrumpidamente.

INCUMPLIMIENTOS

El vigilante es la máxima autoridad de la piscina, por lo que sus indicaciones son de obligado cumplimiento.

Los menores nacidos entre el año 2013 y el 2022 tendrán que ir acompañados, **en todo momento**, por sus padres, tutores o cuidadores.

El uso de la silla adaptada para entrar a la piscina, **no es de uso libre**, lo gestionarán los Vigilantes para quien lo necesite.



AYUNTAMIENTO DE
PERALTA DE ALCOFEA

Si se da el caso, se habilitarán fichas personales, donde el vigilante registrará los avisos y fechas de incumplimiento del usuario que no respete las normas de funcionamiento de las piscinas municipales.

Si algún usuario tiene comportamiento inadecuado, no manteniendo la distancia marcada o no respetando las normas de funcionamiento, el vigilante le dará un primer aviso y lo anotará en la ficha personal, si reincide se le avisará por segunda vez procediendo a una nueva anotación. A la tercera ocasión se le retirará el bono durante una semana.

Si tras dicho periodo vuelve a incumplir las normas, se le retirará el bono durante toda la temporada, no teniendo derecho a reclamar la devolución de su importe.

Peralta de Alcofea, junio 2022.